

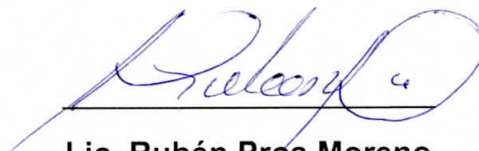
Matehuala, S.L.P. 09 de Noviembre del 2020

**Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí**

Por medio del presente notifico que en relación al artículo 84 Fracc. LTAIPSLPA84XXA referente a **Subsidios, estímulos y apoyos\_Programas sociales**, en la columna: Hipervínculo a documentos de modificación a los alcances.

En el periodo de octubre 2020 no cuentan con información para su llenado, debido a que los montos subsidiados son absorbidos con recursos propios del organismo operador **según art. 171 BIS de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí y art. 18 del Decreto de Cuotas y Tarifas del Organismo Operador para el ejercicio fiscal 2020**, en el entendido de que se trata de un organismo descentralizado del municipio por lo que no se generan evaluaciones específicas sobre el padrón de beneficiados, si no que se concreta a la actualización de las vigencias para determinar los montos a subsidiar.

Por lo anterior, se genera el presente documento de acuerdo a las observaciones de CEGAIP.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Rubén Proa Moreno", is written over a horizontal line.

**Lic. Rubén Proa Moreno**  
**Gerente Comercial**  
**SAPSAM**

c.c. Archivo